

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS
- **RUC de la entidad:**
1791166914001
- **Domicilio de la entidad:**
Av. Quito S/N y Tulcán (Santo Domingo de los Tsáchilas)
- **Forma legal de la entidad:**
Compañía Anónima
- **País de incorporación:**
Ecuador.

- **Descripción:**

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS, es una Compañía constituida con fecha 8 de diciembre de 1994, establecida en el Ecuador. El RUC es 1791166914001 y su objetivo principal es la venta al por menor y mayor de combustibles, lubricantes, llantas y afines.

Su oficina matriz se encuentra ubicada en la Av. Quito y Tulcán esquina en Santo Domingo de los Tsáchilas y mantiene 16 establecimientos abiertos.

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Leyes societarias, tributaria, laboral y otras, sujetas bajo los organismos de control.

- **La composición accionaria:**

Las acciones de PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS, al 31 de diciembre de 2011, están distribuidas de la siguiente manera:

No.	Accionistas	No. de acciones	Cargo que desempeña
1	Viviana Vanesa Paredes Ramos	434,490	Gerente General
2	José Patricio Paredes Ramos	380,712	Subgerente
3	Manuel Fernando Paredes Ramos	380,712	Presidente
		1,195,914	

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía aumentó su capital en 266,606 acciones comunes, autorizadas, suscritas de valor nominal de un dólar cada una respectivamente (traspaso de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está constituido por 1,195,914 acciones comunes, autorizadas, suscritas de valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2012.

Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes para el período 2012, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2012.
NIC 28: Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.
NIC 34: Información financiera intermedia.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2013.
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10: Estados financieros consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS
POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2015.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 16: Propiedades, maquinaria y equipos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria:
CSNIIF 20: Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

2.6. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 y 39 "Instrumentos Financieros - Presentación y Reconocimiento y Medición" son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento.

Son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados ni como disponibles para la venta y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

- **Documentos y cuentas por cobrar.**

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Se reconoce como tal cuando ha transcurrido más de 360 días.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRÍOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

Quando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar.

En el siguiente detalle se describe los plazos en la otorgación de los créditos que entrega la Compañía:

a. Comercializadora.

- ✓ Afiliados, con un crédito de hasta 8 días.
- ✓ Industrias, con crédito de hasta 15 días.

b. Estaciones de servicio.

El 80% se vende de contado y el 20% a crédito de hasta 30 días.

c. Servitecas.

1. Llantas

- ✓ Subdistribuidores, crédito en cuotas de 30, 60, 90 y 120 días.
- ✓ Clientes finales, crédito en entrada, 30, 60, 90 y 120 días.

2. Lubricantes

- ✓ Subdistribuidores, crédito de hasta 60 días.
- ✓ Clientes Finales, crédito de hasta 30 días.

3. Baterías, aros y repuestos

- ✓ Subdistribuidores, crédito de hasta 30 días.
- ✓ Clientes Finales, crédito de hasta 30 días.

4. Venta de servicios, solo de contado.

• **Préstamos y otras cuentas por cobrar.**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros derivados con pagos fijos o determinables. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

• **Deterioro de cuentas incobrables.**

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.8 Inventarios.

Los inventarios, se valorizan a su costo promedio o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

La Compañía se provee de inventarios de las siguientes líneas:

- **Combustibles.**

Se adquiere el combustible a Petrocomercial, que es la empresa estatal responsable del suministro de hidrocarburos de producción nacional a las comercializadoras.

En el caso de las estaciones de servicio administradas por la Compañía, estas adquieren el combustible a la misma comercializadora.

- **Llantas.**

La Compañía es distribuidor de las llantas Goodyear, por lo cual se las importa por medio de la empresa Goodyear International Corporation de los países Colombia, Perú, Brasil, Chile. Las llantas multimarcas se las compra localmente.

- **Lubricantes, repuestos, accesorios y afines.**

Estos productos se importan o se compran de forma local, a los distribuidores correspondientes.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación; así como, otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

2.10. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes, las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11. Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipos a todos los bienes tangibles adquiridos por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha; así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

PETRÓLEOS DE LOS RÍOS C.A. PETROLRIOS

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares)

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.
- La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento; así como, la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, al Modelo del Costo.

Anualmente, se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clase de activo	Vida mínima	Vida máxima
Edificios	20	50
Instalaciones	5	10
Vehículos	5	10
Maquinaria y equipos	5	10
Muebles y enseres	5	10
Equipos de computación	3	5

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y por tanto, no son objeto de depreciación.

Los elementos de propiedades, planta y equipo en curso se registran por su precio de coste. La depreciación de estos activos, comienza cuando los activos están en condiciones de uso.